

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCEPTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
 PROVINCIA 9,00
 NÚMERO SUELTO 0,25 céntimos
 EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las levas, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonarán TREINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Los anuncios publicitarios no tienen derecho al servicio gratuito y las que no den una suscripción, pagan su precio.
 Se publica todos los días menos los festivos.

Administración. Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (S. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 1.º

GRUPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Distrito Minero de Oviedo.

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento, y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

Del 3 al 10 de Enero de 1921, Demasia a Aurorita, núm. 18.827, de hulla, sita en las parroquias de Ujo y Villallana, concejos de Mieres y Lena, interesado D. José Menéndez y Menéndez, vecino de Oviedo, colindante con las minas Lena, número 2.284, Fabiana, número 905; Isabel, número 9.341, y otras.

Del 4 al 11 de Enero, 1.ª Demasia a Coto de Riosa y Morcin, número 21.158, de hulla, sita en los concejos de Riosa y Morcin, interesada la Sociedad Hulleras de Riosa, de Mieres, colindante con las minas Coto Riosa y Morcin, Esperanza, número 3.049; Tardifa Nueva 3.ª, número 2.903, y Juana, número 10.888.

Del 5 al 12 de Enero, Demasia a Exaltación, número 22.044, de hulla, en el concejo de Mieres, interesado D. Justo Villanueva, de Figaredo, colindante con las minas Exaltación, número 20.733; Envidiada, número 9.999; Aurorita, número 18.471, y Provisional, número 6.074.

Del 6 al 13 de Enero, 2.ª Demasia a Juana, número 22.283, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la Sociedad Carboneras de Valdecuna, de Oviedo, colindante

con la mina Juana, número 10.188, y Coto Riosa y Morcin.

Del 7 al 13 de Enero, Demasia a Juana, número 22.284, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la misma, de idem, colindante con las minas anteriores.

Del 8 al 15 de Enero, 4.ª Demasia a Juana, número 22.285, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la misma, de idem, colindante con las minas anteriores.

Del 9 al 16 de Enero, Demasia a Navia Sur, número 22.337, de hulla, sita en la parroquia de San Juan, en el mismo concejo, interesado D. Bernardo Zapico Menéndez, de idem, colindante con la mina Rosario y Navia Sur.

Del 10 al 17 de Enero, María, número 21.821, de hulla, sita en las parroquias de Moreda y Piñeres, en el concejo de Aller, interesado don Ignacio Blázquez, de idem.

Del 11 al 18 de Enero, Demasia a Piñera, número 21.973, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la Sociedad minera del Caudal y del Aller, de Oviedo, colindante con las minas Piñera, número 10.019; Boya, número 8.568, y otras.

Del 12 al 19 de Enero, Demasia a Esperanza, número 21.977, de hulla, en el mismo concejo, interesada la misma, de idem, colindante con la mina Boya, número 8.568, y Esperanza, número 7.581.

Del 13 al 20 de Enero, Dolores, número 22.221, de hulla, sita en el paraje Llera de Misiegos, en la parroquia de Piñeres, en el mismo concejo, interesado D. Ignacio Blázquez, de idem.

Del 14 al 21 de Enero, Candal, número 22.375, de hulla, en la parroquia de Marias, en el mismo concejo, interesada la Sociedad minera del Candal y del Aller, de Oviedo, colindante con las minas Esperanza, número 7.581, y Piñera, número 8.482.

Del 17 al 24 de Enero, Lofna 3.ª, número 22.336, de hulla, sita en la parroquia de San Martín, en el concejo de Miranda, interesado D. Ruperto Menéndez Prendes, de Oviedo.

Del 19 al 26 de Enero, Carmina, número 22.408, de hulla, sita en el paraje de Trespando, parroquia de Felechés, en el concejo de Siero,

interesada la Sociedad Sendeos de Villaviciosa, de Oviedo.

Del 20 al 27 de Enero, Paqué, número 21.836, de hulla, sita en el paraje de Terenal o Pedascal, en la parroquia de Lada, concejo de Langreo, interesado D. José García Argüelles, de Langreo.

Del 21 al 28 de Enero, Demasia a Conchita, número 21.900, de hulla, sita en la parroquia de Carrandi, en el concejo de Colunga, interesado D. Antonio del Acebal Uribe, de Vizcaya, colindante con las minas Conchita, número 17.385; San Luis, número 16.076; Eñañoisa 2.ª, número 20.422, y otras.

Del 22 al 29 de Enero, Demasia a Salvadora, número 22.300, de hulla, en la misma parroquia y concejo, interesado el mismo, de Vizcaya, colindante con las minas Salvadora, número 21.576; Isabel, núm. 20.918; Pilar, número 17.386, y otras.

Del 23 al 30 de Enero, Demasia a Micaela, número 22.201, de hierro, sita en los concejos de Parres y Caravia, interesado D. Raimundo Fueyo y otros, de Santander, colindante con las minas Rosario, número 10.316, y Micaela, número 17.168.

Del 24 al 31 de Enero, Segunda Motilón, número 22.366, de hulla, sita en el paraje de Arrayos, parroquia de Collia, concejo de Parres, interesado D. Alfonso Raigada Álvarez, de Arriondas.

Del 25 de Enero a 1.º de Febrero, Tercera Motilón, número 22.418, de hulla, sita en el paraje de La Forcada, en las parroquias de Collia y Nevarés, del mismo concejo, interesado el mismo, de idem.

Del 27 de Enero al 3 de Febrero, San Francisco, número 22.304, de hierro, en la parroquia de Maza, concejo de Piloña, interesado D. Rafael Medina Esperón, de Madrid.

Del 28 al 4 de Febrero, Lydia, número 22.393, de hulla, sita en el paraje Huerta de Valle, parroquia de Valle, en el mismo concejo, interesado D. Eduardo Hidalgo Ibarri, de Gijón.

Del 30 de Enero al 6 de Febrero, Anita 2.ª, número 23.24, de hierro, sita en el paraje La Hondina, en la parroquia de Amieva, concejo de idem, interesada la Sociedad Hidroeléctrica del Pind.

Del 31 de Enero al 7 de Febrero, Anita 3.ª, número 22.325, de hierro, sita en el paraje de Santotico, en la misma parroquia y concejo, interesada la misma Sociedad.

Del 2.º al 9 de Febrero, Cabranes 2.ª, número 22.416, de hulla, sita en el paraje Sierra Rali, en el concejo de Cabranes, interesada la Sociedad anónima Sendeos de Villaviciosa, de Oviedo.

Del 3 al 10 de Febrero, Cabranes 3.ª, número 22.417, de hulla, sita en los parajes de Piñera y Presno, en el mismo concejo, interesada la misma Sociedad, de idem.

Del 4 al 11 de Febrero, Angel Primitivo, número 22.415, de hulla, sita en el paraje de Veriña, parroquia de Jove, concejo de Gijón, interesado D. Angel Cabal Fernández, de idem.

Del 7 al 14 de Febrero, Dudosa, número 22.308, de hierro, sita en el paraje de Caranga de Abajo, parroquia de Caranga, concejo de Proaza, interesado D. José Antonio Castañón Tuñón, de Quirós.

Del 8 al 15 de Febrero, Antonia, número 22.307, de hierro, sita en el paraje de Castañedo del Monte, en el concejo de Santo Adriano, interesado D. Emilio Fernández Cota-relo, de Santo Adriano.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley y 33 del Reglamento de Minas vigentes.

Oviedo, 28 de Diciembre de 1920.
 —El Ingeniero Jefe, Miguel de Aldecoa.

R. al núm. 6.133

Juntas municipales del Censo electoral

DE CARAVIA

Don José María Busta Mata Secretario accidental de la Junta municipal del Censo electoral del Distrito de Caravia.

Certifico: Que dicha Junta, en sesión celebrada el día primero del actual, ha designado para celebrar toda clase de elecciones que ocurran en este distrito durante el año próximo venidero de mil novecientos veintiuno, los locales siguientes:

Distrito único, Sección única.—Escuela pública de niños de Caravia.

Y cumpliendo lo mandado para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, libro la presente que firmo con el V.º B.º del señor Presidente en Caravia, a 4 de Diciembre de 1920.—José María Busta.—V.º B.º, El Presidente, Pablo Cuervo.

R. al núm. 6.048

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Ribera de Arriba

Formado el padrón de cédulas personales de este concejo para el año próximo de 1921-1922, queda expuesto al público en la Secretaría por término de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ribera de Arriba y Diciembre 21 de 1920.—El Alcalde, José Díaz.

R. al núm. 6.103

Alcaldía de Noreña

Terminado el padrón de cédulas personales de este concejo para el próximo año de 1921, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días y durante dicho plazo pueden presentar los interesados que lo deseen las reclamaciones que crean pertinentes.

Noreña, 15 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Ulpiano Blanco.

R. al núm. 6.077

Alcaldía de Ribadesella

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, el repartimiento formado entre los propietarios por urbana, consistente en el 20 por 100 sobre su líquido imponible con destino a sufragar los gastos que origine la formación del Registro fiscal de edificios y solares, cuyo repartimiento autoriza el artículo 10 de la Ley de 27 de Marzo de 1900, pudiendo durante dicho plazo ser examinado por cuantos lo tengan por conveniente y formular por escrito reclamaciones, pues transcurrido aquél no se admitirá ninguna.

Dado en Ribadesella, a 23 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, José Suarías.—P. A. del A., El Secretario, Angel García.

R. al núm. 6.095

Alcaldía de Proaza

Anuncio

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Los señores que deseen desempeñarla dirigirán sus instancias documentadas a esta Alcaldía hasta el día 15 de Enero próximo.

Igualmente se halla vacante la plaza en alguacil-portero del Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 400 pesetas anuales.

Los señores que la soliciten lo harán hasta la misma fecha que la an-

terior, dirigiendo sus instancias a esta Alcaldía.

Proaza, 20 de Diciembre de 1920.—El Alcalde en funciones, Pedro Alvarez.

R. al núm. 6.075

Alcaldía de Bimenes

Formado el padrón de cédulas personales que ha de regir en el año 1921, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el término de quince días, en los cuales puedan examinarlo y proceder contra el mismo las reclamaciones que crean pertinentes.

Bimenes, 20 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Mariano Rocas.

R. al núm. 6.069

SECCION JUDICIAL

Audiencia Territorial de Oviedo

El Licenciado D. Antonio de la Escosura y Hevia, Secretario Judicial de Sala de la Audiencia de Oviedo.

Certifico: Que verificado el sorteo de los señores Jurados y Supernumerarios que han de conocer de las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, en el primer cuatrimestre del próximo año y que preceptúa el artículo cuarenta y cuatro de aquella ley, resultaron elegidos los siguientes:

PARTIDO DE BELMONTE

Cabezas de familia

- D. Victor Fernandez Lopez, de Cornellana.
- D. Luis Menendez Menendez, de id.
- D. Justo Diaz Rivero, de Salas.
- D. David Garcia Zabaleta, de idem.
- D. José María Pérez Llana, de idem.
- D. Francisco Mancera Garcia, de id.
- D. Pedro Diaz Gonzalez, de Lanéo.
- D. Juan Diaz Menendez, de Ambás.
- D. Teodomiro Membriela Fernandez, de Soto.
- D. Aquilino Martinez, de Villamarín.
- D. Juan Alvarez Garcia, de Vigaña.
- D. Alfredo Fernandez, de idem.
- D. Venancio Pardo Patallo, de Las Villas.
- D. José Uranga Garcia, de Tolinas.
- D. Antonio Alvarez Dominguez, de Posadario.
- D. Manuel Gonzalez Alvarez, de Cezana.
- D. José Garcia Gutierrez, de Belmonte.
- D. Marcelino Fernandez Feito, de Dolia.
- D. José Gonzalez Gonzalez, de Corrias.
- D. Antonio Menendez Alvarez, de Belmonte.

Capacidades

- D. Juan Alvarez Fernandez, de Poles.
- D. Manuel Bravo Fernandez, de Loro.
- D. Florentino Fernandez Diaz, de Sobrerriba.
- D. José Fernandez Menendez, de Salas.
- D. José Gonzalez Fernandez, de Cornellana.
- D. Manuel Gonzalez Noya, de Salas.
- D. Emilio Luis Fernandez, de idem.

D. Manuel Llana Fernandez, de Villarín.

- D. Pedro Solis Gil, de Malleza.
- D. Rafael Santamaría, de Salas.
- D. Joaquín Villar Perez, de idem.
- D. Ramón Alvarez Valle, de San Martín de Oscos.
- D. Serafin Florez Rivera, de Belmonte.
- D. Diego Fernandez Perez, de Albariza.
- D. Emilio Fernandez Gonzalez, de Belmonte.
- D. Manuel Gonzalez, de El Valle.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Emilio Alonso Villar, de P. Constitución.
- D. Manuel Caicoya Vigil, de idem.
- D. Antonio Barros, de Cimadevilla.
- D. Horacio Martinez Sanchez, de Jesús.

Capacidades

- D. Ramón Gonzalez Lopez, de Fruela.
- D. José María Frontera, de Uria.

PARTIDO DE CANGAS DE ONIS

Cabezas de familia

- D. Tomás Garcia Diaz, de Cangas de Onís.
- D. Emilio Gonzalez Alonso, de id.
- D. Manuel Castro Fernandez, de id.
- D. Pedro Alvarez Maldonado, de id.
- D. Graciano Fernandez Ruisanchez, de idem.
- D. Máximo Palacio Martinez, de id.
- D. Emilio Garcia, de idem.
- D. Benito Garcia Llano, de idem.
- D. Angel Martinez, de idem.
- D. Victor Perez Martinez, de idem.
- D. Manuel Gonzalez Cabal, de Coñño.
- D. Antonio Poó Garcia, de Bode.
- D. Silverio Velasco Gonzalez, de Arriendas.
- D. Ceferino Diaz Garcia, de Ribadesella.
- D. Matías Sanchez Garcia, de idem.
- D. Valeriano Gonzalez Garcia, de idem.
- D. Manuel Gonzalez Carcedo, de id.
- D. Enrique Vega Pendás, de idem.
- D. Bernardo Iglesias, de idem.
- D. José Foyo Diaz, de Beleño.

Capacidades

- D. José Alonso Suero, de Cangas de Onís.
- D. José Avello Sanchez, de idem.
- D. José Alvarez Valdés, de idem.
- D. Ramón Gutierrez Paniagua, de Arriendas.
- D. Angel Valle Perez, de idem.
- D. Manuel Suarez Valle, de Ribadesella.
- D. Ramón Prieto Gonzalez, de id.
- D. Ramón Fernandez Ruisanchez, de idem.
- D. José Sanchez Perez, de idem.
- D. Dario de Labra Valle, de idem.
- D. Florencio Fernandez del Río, de idem.
- D. José Blanco Gonzalez, de idem.
- D. Miguel Sanchez Perez, de idem.
- D. Fermin Garcia Gonzalez, de Romello.
- D. Manuel Gonzalez Diaz, de Otero.
- D. Ramón Laría Sanmartín, de La Roza.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Francisco Fernandez Fernandez, de Fontán.
- D. José Zarauza Lanza, de P. Constitución.
- D. Rafael Planas Marqués, de Argüelles.
- D. Alfredo Ojanguren Cabal, de General Elorza.

Capacidades

- D. Antero S. Coronas, de San Vicente.
- D. Carlos Argüelles Longoria, de Progreso.

PARTIDO DE CASTROPOL

Cabezas de familia

- D. Abel Rodriguez Sela, de Angueira.
- D. Remigio Alvarez Arango, de Vegadeo.
- D. José María Bedia Mendez, de Figueroas.
- D. José García Fernandez, de Obanza.
- D. José Antonio Monteseirín Gayol, de Palacios.
- D. Leandro Cancio Barcia, de Vegadeo.
- D. Vicente Reigada, de Piantón.
- D. Benito Alonso Villar, de Moldes.
- D. Rosendo Lanza Lopez, de Tapia.
- D. Félix Perez Rodriguez, de Pilella.
- D. German Garcia Campon, de Piñera.
- D. Santiago Fernandez Garcia, de Campos.
- D. José Lopez Garcia, de Boal.
- D. Santiago Rico, de Vegadeo.
- D. Luciano Lopez Montaña, de id.
- D. Ricardo Bedia Valdeparés, de Miudeira.
- D. Avelino Alonso Fernandez, de Espín.
- D. Manuel Fernandez Siñeira, de Cornayo.
- D. José Antonio Reguera Andina, de Vegadeo.
- D. Manuel Vignet, de idem.

Capacidades

- D. Jerónimo Bedia Alonso, de La Caridad.
- D. Domingo Rodriguez Pérez, de Cartavio.
- D. Fermin Braña Castro, de Castropol.
- D. José María Gonzalez Prado, de Espín.
- D. Jovino Arruñada Mediante, de Castropol.
- D. Juan Carrel Diaz, de Mión.
- D. Manuel Perez Villanueva, de San Martín.
- D. Juan M. Villamil, de Boal.
- D. Teodoro Fernandez Campón, de Castropol.
- D. Everardo Villamil Llanés, de Vegadeo.
- D. José María Rubial, de Viladaelle.
- D. Pedro Manuel Blanco, de Almadia.
- D. Marcelino Solares Martínez, de Lanteiro.
- D. José María Arango, de Piantón.
- D. José Sanjurjo Alvarez, de Castropol.
- D. Ramón Cotarelo Rogina, de idem.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Carlos Diaz Cordero, de Jesús.
- D. Alfredo Paredes Gonzalez, de P. de Riego.

- D. Alfredo Alvarez Gonzalez, de Fontán.
D. Rafael Alvarez Borbolla, de San José.

Capacidades

- D. José María García Guisasaola, de Fruela.
D. José Ramón G. Pumarino, de T. San Isidoro.

PARTIDO DE LAVIANA

Cabezas de familia

- D. Jeremías Álvarez Argüelles, de Pola.
D. Fermín Canella Quintana, de id.
D. Dionisio Canal Fano, de idem.
D. Joaquín Álvarez Argüelles, de Sama.
D. José Fernández García, de idem.
D. Benito Yenes Ampudia, de Pola.
D. Honorio Montes, de Sama.
D. Adriano Iglesias, de idem.
D. Constantino Menéndez Riera, de idem.
D. Marcelino Fernández Raigoso, de Ciaño.
D. Bernardo Menéndez, de Sama.
D. Misael Baragaño Menéndez, de idem.
D. Fernando Braña, de idem.
D. Manuel Fernández Suárez, de idem.
D. Lorenzo Orejas Lopez, de idem.
D. José María García Argüelles, de Vega.
D. Salvador Sánchez Cabricano, de Barros.
D. Marcelino Rúa Martínez, de Sama.
D. Plácido García, de Ciaño.
D. José Ganga Coto, de Lada.

Capacidades

- D. Juan Eufrazio Gonzalez Alvarez, de Pola.
D. Segundo Alvarez Alonso, de id.
D. José Gonzalez Gonzalez, de id.
D. José María León Zapico, de id.
D. Arturo Zapico Zapico, de la Pola.
D. Benito Menéndez García, de idem.
D. Antonio Lucio Villegas, de Sama.
D. Jesús Riesgo Alonso, de idem.
D. José Cienfuegos Alvarez, de id.
D. Esteban Riera Fernandez Solís, de la Pola.
D. Aurelio Rodríguez Sanchez, de Sama.
D. Bonifacio Gutierrez, de idem.
D. Ignacio Nart Fernandez, de id.
D. Valentín Ochoa, de La Felguera.
D. Benjamín Leguina Magdalena, de idem.
D. José María Rodríguez García, de la Pola.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Ernesto Andrés Guillar, de Cimadevilla.
D. Cirilo Cacho Marbán, de Trascorrales.
D. Isidoro Morán Ferián, de Dueñas.
D. Marcelino Suarez Garcia, de Portugaleta.

Capacidades

- D. Julio G. Braga Meleiro, de Altamirano.
D. Manuel Miguel Traviesas, de San Juan.

PARTIDO DE LUARCA

Cabezas de familia

- D. José Perez Garcia, de Piñera.
D. Severiano Alonso Gonzalez, de Trevías.
D. Paulino Gonzalez Suárez, de Carboniella.
D. Felipe Garcia Poladura, de Muñás.
D. Raimundo Aguilar, de Pasera.
D. Miguel Diaz Suarez, de Briebes.
D. Ricardo Lossada Fernandez, de Luarca.
D. Francisco Garcia Garcia, de id.
D. José María García Merás, de Ferreras.
D. Gil Rico Pérez, de Luarca.
D. Celestino Suarez Gonzalez, de idem.
D. Luis Fernandez Lopez, de Anleo.
D. Sergio Avallo Rodriguez, de Villanueva.
D. Nicomedes Diaz Martinez, de Luarca.
D. Jesús Fernandez Zardain, de id.
D. Ricardo Garcia Fernandez, de Moancs.
D. Manuel Perez Fernandez, de Luarca.
D. Wenceslao Crespo Suarez, de idem.
D. José Avello Avello, de Cadavedo.
D. Ricardo Lossada Fernandez, de Luarca.

Capacidades

- D. Joaquín Suarez Gonzalez, de Luarca.
D. Faustino Mendez Lopez, de Fuentes.
D. Ricardo Rico Rivas, de Luarca.
D. Antonio Garcia Junceda, de id.
D. Eladio Garcia Junceda, de Paredes.
D. José Cotarelo Rodriguez, de Otur.
D. Juan Avello Garcia, de Luarca.
D. Manuel Alvarez Mendez, de Busto.
D. Francisco Fernandez Victorero, de Luarca.
D. Juan Acero Parrondo, de Bustronte.
D. José Fernandez Carrera, de Paderno.
D. José Alvarez Soto Jove, de Luarca.
D. Francisco Garcia Gamoneda, de idem.
D. Luis Garcia Manso, de Plaza.
D. José García Sampedro, de Llamilla.
D. José Alonso Rodriguez, de Oneta.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Antonio Fernandez Alonso, de Altamirano.
D. José Alonso Cueto, de Jesús.
D. Perfecto García Pérez, de Uria.
D. César Cadavieco López, de San Bernabé.

Capacidades

- D. Pedro Mantilla Marín, de Santa Clara.
D. Tomás Botas de las Alas Pumarino, de Uria.

PARTIDO DE LLANES

Cabezas de familia

- D. Antonio Celerio Gonzalez, de Ardisana.
D. Juan Cué Fuente, de Niembro.

- D. Jesús Fernández Iglesia, de Llanes.
D. Ramón Garaña, de Póo.
D. José Gonzalez Sanchez, de Parrés.
D. Enrique Hices Perez, de Porrúa.
D. Francisco Llerandi Becena, de Llanes.
D. Anselmo Martinez Sanchez, de Celorio.
D. Delfin Noriega Sordo, de Cué.
D. Angel Obes, de Llanes.
D. Saturnino Puertas Alonso, de Caldueño.
D. Egidio Pesquero Isca, de Barro.
D. Mateo Póo Villanueva, de Ardisana.
D. Ramón Risa Risa, de San Roque.
D. José Sordo Perez, de idem.
D. Marcos Sanchez Gonzalez, de Pendueles.
D. Setápio Alvarez Gutierrez, de Colombres.
D. Benito Aladro Huergo, de Ovío.
D. Manuel Carriles Avín, de Naves.
D. Angel Sanchez Torno, de idem.

Capacidades

- D. Francisco Carrera, de Posada.
D. Benito Gutierrez Pesquera, de Rales.
D. José Garcia Gonzalez, de Llanes.
D. José María Boto Alvarez, de Posada.
D. Francisco Romano Balmori, de Llanes.
D. Argimiro Romano Alvarez, de idem.
D. Enrique Junco Mendoza, de id.
D. Francisco Saro Bernaldo de Quirós, de idem.
D. Manuel Tamés Sordo, de idem.
D. Gabriel Teresa Robla, de idem.
D. Manuel Garcia Garcia, de Bustio.
D. Pedro Gutierrez Martinez, de La Franca.
D. Manuel Perez y Perez, de Bustio.
D. Alfredo Gonzalez del Rio, de Villanueva.
D. Manuel Montoto Rodriguez, de Colombres.
D. Joaquín Cangas Porrúa, de Nueva.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Manuel Alvarez Suarez, de Cimadevilla.
D. Leoncio Valle Diaz, de Fontán.
D. Jesús Lopez Cancio, de Campomanes.
D. José García Sampedro, de Proaza.

Capacidades

- D. Valentín García Barbón, de Uria.
D. Manuel Miguel Traviesas, de San Juan.

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia

- D. Bernabé Rio Gonzalez, de General Elorza.
D. Manuel Alvarez Suarez, de Cimadevilla.
D. Eduardo Naves Echevarría, de Peso.
D. Cecilio Montes Lopez, de Uria.
D. José Nieto Lopez, de Covadonga.
D. Rafael Planas Marqués, de Argüelles.
D. Carlos Diaz Cordero, de Jesús.
D. Elías Bravo Farpón, de P. Progreso.

- D. Manuel Matamoros, de Món.
D. Antonio Barros, de Cimadevilla.
D. José Alonso Cueto, de Jesús.
D. Antonio Fernandez Alonso, de Altamirano.
D. Gaspar Canseco Gonzalez, de Magdalena.
D. Angel Arias Fernández, de Travesía de Infesto.
D. Abelardo Gonzalez Campomanes, de Campoamor.
D. Joaquín Balbín Ribaya, de Campomanes.
D. Cándido Fernandez Madera, de Cimadevilla.
D. Tomás Fano Pelaez, de Trascorrales.
D. Teodoro Gonzalez Ojea, de Campoamor.
D. Manuel Alonso Llano, de Independencia.

Capacidades

- D. Francisco Cañal Rodriguez, de Santa Ana.
D. Luis Enrique Uria y Mata, de P. Progreso.
D. Pedro Fernandez Cabeja, de San José.
D. Faustino Sánchez Fernandez, de Independencia.
D. Esteban Lantero Rayón, de Principado.
D. Casto Fano Lires, de Fray Ceferino.
D. José Fernandez Garcia, de Progreso.
D. José Riego Jove, de Joyellanos.
D. Luis del Acebo Diaz, de Fruela.
D. José Sors Suarez, de Rosal.
D. Angel Alvarez Gayo, de Gil de Jaz.
D. Nicolás Perez Garcia, de Uria.
D. Leopoldo Sousa Menéndez, de Lorenzana.
D. Jesús Moran Garcia, de Doctor Casal.
D. Ramón Gonzalez Martinez, de Covadonga.
D. Victoriano Argüelles Landeta, de Campoamor.

Supernumerarios

Cabezas de familia

- D. Celestino Muñiz, de C. de Gijón.
D. Castor Rato Gonzalez, de Fray Ceferino.
D. Manuel Valle Diaz, de Uria.
D. Manuel Caicoya Vigil, de Plaza de la Constitución.

Capacidades

- D. Manuel Rico Avello, de Santa Cruz.
D. Alfredo Suarez, de Uria.

PARTIDO DE VILLAVIDIOSA

Cabezas de familia

- D. Luciano Obaya Rivero, de Amandi.
D. Gumersindo Villazón Vega, de idem.
D. José Castiella Fernandez, de id.
D. José Hórreo Sienra, de Ambás.
D. Manuel Solares Barredo, de Amandi.
D. Carlos Alonso Cueva, de Ambás.
D. Celestino Alvarez Frieria, de Arroes.
D. Celestino Garcia Llera, de Ambás.
D. Bernardo Garcia Cristobal, de Coro.
D. Bernardo Rosales, de Breceña.
D. José Obaya Garcia, de idem.
D. Francisco Busto Fernandez, de Coro.
D. Ricardo Castiello Villazón, de Castiello.

D. Antonio Pe ez Rivero, de Coro.
 D. Tristán Andrade, de Villaviciosa.
 D. Raimundo Alonso, de idem.
 D. Vicente Cueli, de idem.
 D. Andrés Miravalles, de idem.
 D. Manuel Comberte, de idem.
 D. Anastasio Iglesias, de idem.

Capacidades

D. Marcelino Margolles Isla, de La Isla.
 D. Servando Bertrán Carús, de Colunga.
 D. Cayo Cuervo Rodriguez, de idem.
 D. José Caravia Montoto, de Goviendes.
 D. Eugenio Estrada Victorero, de La Riera.
 D. Vicente Villar de la Cortina, de Libardón.
 D. José Pando Fernandez, de Colunga.
 D. José Vigón Suardiaz, de idem.
 D. Gonzalo Tapia Seoane, de idem.
 D. Luis Vigil Suardiaz, de idem.
 D. José María Alvarez Ortiz, de Peón.
 D. José María Teja Río, de Rozada.
 D. Enrique Hevia Luis, de Grases.
 D. Rafael Tuero Lavandera, de Amandi.
 D. Faustino Anaya, de Villaviciosa.
 D. Benito Cabanilles, de idem.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Bonifacio Diaz Caneja, de G. del Valle.
 D. Manuel Matamoros, de Mon.
 D. Facundo López, de G. Elorza.
 D. Manuel García Chacón, de Plazuela de los Vizcaínos.

Capacidades

D. Enrique Estrada Gonzalez, de Dueñas.
 D. Carlos Secades Gonzalez, de Sanz y Forés.

Para que conste y en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, visada por el Sr. Presidente, que firmo en Oviedo, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinte. —Antonic de la Escosura.—V.º B.º, El Presidente, Anselmo Mactejada.

R. al núm. 6.130

Don Marcelino García Rúa, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que en los autos de que se hará mérito, la Sala de lo civil dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: «En la ciudad de Oviedo, a once de Diciembre de mil novecientos veinte, en el juicio de menor cuantía que procedente del Juzgado de primera instancia de Pravia pende ante esta Sala de lo civil, en grado de apelación, entre partes de la una, como demandante D.ª María Menendez Fernandez, mayor de edad, soltera, vecina de Miranda, en Belmonte, representada por los Estrados del Tribunal, por no haberse personado; y de la otra, como demandada, la Compañía de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, domiciliada en esta ciudad, representada por el Procurador D. Silvino Grande y defendida por el Abogado D. Alvaro Iglesias, sobre pago de pesetas.

Fallamos:

Que revocando en parte la sen-

tencia apelada, en la que se condenó a la Sociedad General de Ferrocarriles que pagase a la demandante D.ª María Menendez Fernandez, la cantidad de mil setecientos dieciséis pesetas, debemos condenar y condenamos a la expresada Compañía a que pague a la D.ª María Menendez mil cuatrocientas pesetas con cincuenta céntimos, sin hacer especial condenación de costas en ninguna de ambas instancias.

Publíquese el encabezamiento y la parte dispositiva de esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por la rebeldía de la parte demandante, a no ser que se opte porque se la notifique en persona.

Así por esta nuestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Ruencoco, Mariano Garcia, Luis Gil de la Higuera y Juan Antonio Montesinos Donday.

Para que conste y tenga efecto su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Oviedo a dieciocho de Diciembre de mil novecientos veinte.—Marcelino García y Rúa.

R. al núm. 6.089

Juzgado de Cangas de Onís

Don Enrique Alonso e Iglesias, Juez de instrucción de este Partido.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 93 del año actual, se instruye sumario sobre muerte por accidente, de Faustino Calvo, de 50 años, soltero, jornalero, natural de Almuérga, en esta provincia, accidente ocurrido en la tarde del día de hoy en la cantera de Riega, civil, término del pueblo de Covadonga.

Y desconociéndose los datos del apellido materno, nombres de los padres y vecindad del interfecto, se llama a cuantas personas puedan completar los referidos datos, así como a las que se crean perjudicadas por el referido hecho sumarial, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado a suministrar los expresados datos y a ofrecer las acciones del procedimiento, previniéndolas que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cangas de Onís, a 23 de Diciembre de 1920.—Enrique Alonso.—El Secretario, P. S., Manuel Benítez.

R. al núm. 6.104

Juzgado de Cangas de Tineo

D. Alberto Pereda, Juez de primera instancia de Cangas de Tineo.

Hago saber: Que en juicio de menor cuantía promovido por el Procurador Alvarez Uría, a nombre de D. Manuel Martín y Menéndez, vecino de Otás, contra D. Manuel Llano Pérez, vecino de Cibuyo, en este Juzgado, sobre personas desconocidas sobre el pago del prado Ollán u Oyán, sito en términos de la parroquia de Cibuyo, en este Municipio, se dictó la siguiente

Providencia:

Juez Sr. Pereda. Cangas de Tineo y Diciembre siete de mil novecientos veinte.

El interior escrito y ejemplar del BOLETIN OFICIAL de la provincia que se acompaña, unase a los autos de su razón, y por su resultado, de la anterior demanda de menor cuantía, se confiere traslado con formal emplazamiento al demandado don Manuel Llano Pérez, para que dentro de nueve días improrrogables se personen en autos y conteste la demanda, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y por medio de edictos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fije en el sitio público de este Juzgado, practíquese igual emplazamiento a las personas desconocidas contra quienes se dirige dicha demanda.

Lo mandó y firma su señoría, y doy fé, Pereda.—Ante mí, Lic., Jesús Fuente.

En su virtud se emplaza para el citado pleito a las personas desconocidas contra las que se dirige la demanda inicial de diez de Agosto último, para que dentro de nueve días improrrogables se personen en el juicio y contesten la demanda, con la prevención que en la providencia inserta se hace, quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias en simple de la demanda y de los documentos que la acompañan, y les serán entregadas tan pronto como se personen.

Cangas de Tineo, Diciembre diez de mil novecientos veinte.—Alberto Pereda.—Ante mí, Lic., Jesús Fuentes.

R. al núm. 6.056

REQUISITORIAS

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 667 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FERNANDEZ GONZALEZ, Bernabé, de 22 años de edad, soltero, hijo de Rafaela y de Mariano, natural de Gurullés, jornalero, de estatura 1,650 milímetros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca regular, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial, señas particulares ninguna, procesado por faltar a concentración a Caja para ser destinado a Cuéropo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria, D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.

6.004

MENENDEZ GONZALEZ, Páido, de 22 años de edad, soltero, hijo de Claudia y de Antonio, natural de Tineo, de estatura 1,610 milímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, señas particulares, menos de la vista derecha.

procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria, D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.

6.003

SUAREZ BANGO, José, hijo de Víctor y de María, natural de Carreño, provincia de Oviedo, vecindado en su pueblo, parroquia de Ambás, soltero, comerciante, de 22 años de edad, su estatura 1,680 metros, procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente juez instructor del Regimiento de la Reina 2.º de Caballería, D. Federico Vassallo Fernández, residente en Madrid.

6.011.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Vicente, hijo de Esteban y Etelvina, natural de Las Cuestas de Ciaño de Langreo, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 28 años, tiene quemaduras de gas y es marcado de viruelas, domiciliado últimamente en Paniciri de Ciaño, procesado por homicidio y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito.

5530

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

DE PARRES

De los pastos del puerto de Suevo ha desaparecido, hace quince días, una yegua roja, de siete cuartas aproximadamente, ca: eta, calzada de tres patas, edad 8 años, con una potra de 18 meses, negra, empezando a declararse romera, calzada de dos patas y un poco careta. Se ruega a las personas que tengan conocimiento de su paradero, lo participen a esta Alcaldía o a su dueño D. Angel Abares, en Fies.

Arriondas, 17 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Ramón Cueto.

R. al núm. 6.064

Esc. Tip. del Hospicio provincial.